PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial
San Pedro

RESOLUCION N° 74

San Pedro, 7 de agosto de 2.013.-

VISTO: el Acta N°24 de fecha 07 de agosto del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, por Nota de fecha 07 de agosto del año en curso, presentada por la Lic. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, la misma remite el expediente "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" para la Circunscripción Judicial de San Pedro PAC N° 257.039, recomendando que el mismo se declare desierto en vista a que los precios de los bienes ofertados por la única empresa son excesivos, no son normales en el mercado y supera ampliamente los precios referenciales establecidos.----------

Que de conformidad a la Ley Nº 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución Nº 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución Nº 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.----------

Viviana Doris Alderete
Secretaria del Consejo de Adm.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE

ART. 1° Declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa para: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" para la Circunscripción Judicial de San Pedro PAC N° 257.039, en razón de que los precios de los bienes ofertados por la única empresa son excesivos, no son normales en el mercado y supera ampliamente los precios referenciales establecidos.-

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ART. 2º Autorizar el Segundo llamado para "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO" ----------

ART. 3º Notifíquese y archívese.----------

Dr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Ante mí:

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Concejo de Adm.

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Concejo de Adm.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

RECIBIDO POR

FIRMA: .....

ACLARACIÓN: DAVID BENEGAS

FECHA: 05 / 08 / 2013 HORA: 12 :01

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com